

10 años del Acuerdo de Paz: balance y prospectiva nacional desde el corazón de Bogotá

– La paz se hace al andar –

Presentación

El 24 de noviembre de 2016 se dio la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante «el Acuerdo») entre el Estado colombiano y las extintas FARC-EP. Este pacto constituye el acontecimiento político más importante de la historia reciente de Colombia que, tras una década de su suscripción, resulta necesario evaluar críticamente el estado de su implementación en aras de identificar los retos y las oportunidades para avanzar satisfactoriamente hacia el cumplimiento integral de lo acordado.

En virtud de lo anterior, la Alcaldía Local de la Candelaria convoca, en articulación con distintas universidades, a la comunidad académica, organizaciones sociales, a víctimas del conflicto armado, a firmantes de paz, a la comunidad internacional y a la institucionalidad en su conjunto a participar del Congreso Académico *«10 años del Acuerdo de Paz: balance y prospectiva nacional desde el corazón de Bogotá»* con el objetivo de realizar un balance crítico y propositivo sobre la implementación del Acuerdo en su décimo aniversario, identificando sus logros y falencias, dando lugar a la generación de recomendaciones para avanzar satisfactoriamente en el cumplimiento de lo acordado a partir del encuentro entre distintos saberes, las universidades y demás actores de la sociedad civil.

Si bien el Congreso es principalmente de carácter académico, la Alcaldía Local de La Candelaria y las universidades convocantes se han propuesto rebasar los límites de la academia para tejer diálogos incluyentes, horizontales y convocantes de distintas experticias y experiencias intelectuales, vivenciales y profesionales. Será, entonces, un espacio de diálogo interdisciplinario en donde la investigación académica mantendrá un encuentro con distintos actores de la sociedad colombiana y la comunidad internacional que, desde sus espacios, trabajan constantemente por la implementación integral y exitosa del Acuerdo.

Para alcanzar el objetivo general propuesto para el desarrollo de este Congreso, se han establecido cinco objetivos específicos entre los que encontramos:

1. Evaluar avances y obstáculos en la implementación de los seis puntos del Acuerdo y sus enfoques transversales, identificando aciertos y ventanas de oportunidad para el cumplimiento integral de lo acordado.
2. Reflexionar sobre el papel de las universidades en la implementación y verificación del cumplimiento del Acuerdo de Paz.
3. Producir documentos de discusión y de sistematización de recomendaciones dirigidos al mundo académico, autoridades públicas y al público general, que contribuyan al diseño de rutas para el avanzar en la implementación integral del Acuerdo de Paz.
4. Promover encuentros previos a la realización del Congreso para su posicionamiento y visibilización en la comunidad universitaria y residencial de La Candelaria.

5. Desarrollar eventos con posterioridad al Congreso para la divulgación de sus conclusiones, documentos y productos en la comunidad universitaria y residencial de La Candelaria.

El alcance que se pretende con este Congreso se articula mediante varios ejes:

- Académico: dirigido tanto a investigadores como a estudiantes y docentes de todas las áreas del conocimiento.
- Social: en tanto que busca poner en diálogo a diversos sectores y actores implicados en el posacuerdo.
- Político: ya que sus conclusiones aspiran a incidir de manera eficaz en la realidad material de la implementación del Acuerdo en clave de recomendaciones de política pública.
- Cultural: pretende articular la reflexión académica y política, la promoción de expresiones artísticas y culturales para la noviolencia.

Ejes temáticos

Los ejes temáticos del Congreso son siete, coincidiendo los seis primeros con los puntos del Acuerdo, mientras que el último eje permite la organización de mesas temáticas dirigidas a abordar enfoques transversales a lo acordado como son el género, juventudes, enfoque étnico, religioso, seguridad, cultura para la paz, transiciones, el papel de las universidades en la implementación del Acuerdo, entre otros. Por tanto, los ejes del Congreso son:

1. Reforma rural integral.
2. Participación política.
3. Fin del conflicto.
4. Solución al problema de las drogas ilícitas.
5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto.
6. Seguimiento y verificación de la implementación.
7. Enfoques transversales:
 - a. Enfoque étnico.
 - b. Enfoque de género.
 - c. Transiciones.
 - d. Curso de vida.
 - e. Comunidades de fe.
 - f. Género.
 - g. Pedagogía y seguimiento del Acuerdo en las universidades.

Estructura del Congreso

El Congreso se desarrollará a lo largo de tres días e integrará cinco tipos de actividades organizadas en tres bloques principales:

A. Paneles de Expertos (keynotes)

Se realizarán tres paneles de alto impacto con expertos nacionales e internacionales:

1. Panel inaugural (apertura): dará inicio al Congreso con una reflexión sobre el estado de la implementación del Acuerdo en su décimo aniversario. Contará con ponentes de alto perfil por confirmar.
2. Panel inaugural día No. 2: enmarcará la discusión en los temas que priorice el Comité Académico del Congreso para el segundo día de discusiones.
3. Panel de clausura del Congreso: será el escenario en el que se presenten ante autoridades locales y nacionales, así como observadores internacionales, recomendaciones y las principales conclusiones de las discusiones desarrolladas durante el congreso.

B. Espacios de Diálogo

El bloque de diálogo comprende dos modalidades complementarias:

B.1 Mesas de ponencias académicas

Las mesas académicas constituyen el núcleo de producción y debate científico del Congreso. Estarán organizadas en torno a los siete ejes temáticos definidos por el comité científico. Se invitará a la participación de investigadores, docentes y estudiantes en diálogo con actores de la sociedad civil.

Para ello, se elaborará y difundirá un llamado a ponencias, las cuales serán evaluadas por el comité científico, que fijará los requisitos referentes a plazos, extensión y se encargará de organizar las presentaciones en el eje temático correspondiente.

B.2 Conversatorios

Paralelamente a las mesas académicas, se habilitarán espacios de conversación orientados a la participación amplia de distintos sectores de la sociedad civil: víctimas, firmantes de paz, organizaciones sociales, comunidades, jóvenes y ciudadanía en general. Estos espacios adoptarán el formato de conversatorios. Su objetivo es propiciar el intercambio de experiencias y aprendizajes desarrollados a lo largo de los diez años de la firma del Acuerdo desde la experiencia práctica, la intervención, la incidencia política o la movilización social. A criterio del comité académico, se invitará a personas expertas (académicas y no académicas) en el proceso de implementación para presentar su experiencia en tales conversatorios.

Las conclusiones de los paneles de expertos y los espacios de diálogo serán los insumos que alimentarán las conclusiones del Congreso y las recomendaciones dirigidas a las autoridades públicas en la jornada de cierre y posterior publicación de memorias.

C. Expresiones Culturales

Las actividades culturales son parte constitutiva del Congreso. A través de ellas se busca invocar la memoria, fomentar la reconciliación y celebrar la paz como proyecto colectivo en construcción. Se contemplan las siguientes modalidades:

- Intervenciones culturales: acciones artísticas de carácter performativo o instalativo en los espacios públicos de la localidad de La Candelaria.

- Cóctel de cierre: encuentro de confraternización al término del Congreso para propiciar el diálogo informal entre los distintos participantes.

Sede

El Congreso se llevará a cabo en los espacios habilitados por las distintas universidades convocantes, así como en lugares públicos de la localidad de La Candelaria, Bogotá.

Fecha

22 a 24 de octubre 2026

Comité de impulso y organización

- Alcaldía Local de La Candelaria
- Universidad del Rosario
- Universidad Libre
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad de los Andes
- Universidad la Gran Colombia
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de la Salle

Comité científico – por constituirse

La coordinación académica del Congreso estará a cargo de un comité científico cuyas funciones son:

- Evaluar y seleccionar las propuestas de mesas y de los conversatorios.
- Proponer, cuando sea pertinente, la fusión de mesas y conversatorios para evitar solapamientos.
- Garantizar la calidad científica y la pertinencia temática de las contribuciones.
- Convocar la participación de actores sociales, institucionales y culturales al desarrollo del Congreso.

Comité Logístico – por constituirse

Del Comité de impulso y organización se conformará un comité logístico cuyas funciones son:

- Garantizar el buen desarrollo de las actividades aprobadas por el comité académico, aprovechando las capacidades de las universidades y de la Alcaldía Local de La Candelaria.
- Coordinar esfuerzos operativos de todas las entidades participantes en el ejercicio de la planeación, difusión y realización de las actividades del congreso.